

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

El tradicional barrio de La isleta es, según el Plan General de Ordenación de 2012, un área con edificabilidad agotada. Se plantea desde el planeamiento, la conservación del carácter actual del barrio por su importante valor social, ambiental y urbanístico.

Desde el Área de Gobierno de Barrios y Participación Ciudadana se trabaja con el fin de facilitar la organización de los recursos en el territorio. Entre los procesos comunitarios que actualmente están en marcha, figura el de la Isleta Participa. Con este programa participado e interdisciplinar se promueve la colaboración cívica, se genera un sentido de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes, se fomenta la interacción social e intergeneracional.

Se estudia la periferia del barrio donde se localizan espacios de oportunidad como son: el puerto, el Sebadal, El Confital, la playa de Las Canteras, considerando el espacio público como área de intervención estratégica para la reactivación.

Considerando el barrio como núcleo autosuficiente, donde figuran los usos de la vida cotidiana, se propone la "ciudad de los 15 minutos", revitalizando la proximidad,

ofreciendo un proceso de creación de espacios urbanos con bajas emisiones de CO2.

Desde la sostenibilidad, urge hacer una buena gestión de residuos, el comercio mueve a diario mucha mercancía. Desde la movilidad sostenible, las peatonalizaciones son una de las mejores herramientas urbanísticas para revitalizar la actividad comercial y, por tanto, generar empleo de calidad dentro del barrio.

Atendiendo al comercio, que mueve a diario mucha mercancía, es prioritario hacer una buena gestión de residuos. Desde una movilidad sostenible, los recorridos peatonales son una de las herramientas urbanísticas de revitalización de la actividad comercial y, por consiguiente, de generación de empleo dentro del barrio.

Se propone también la investigación sobre nuevas formas de habitar, como la vivienda colaborativa en cesión de uso (cohousing o covivienda). En este modelo de gestión, los habitantes, generalmente constituidos en cooperativa, tienen el derecho de uso de la vivienda, pero no su propiedad. Este planteamiento genera una forma de habitar comunitaria, sostenible y económica. A la vez puede contribuir a evitar la gentrificación del barrio, dada la importante presión inmobiliaria.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información

PRESUPUESTO ESTIMADO 30.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.05-Superficie verde IN.09-Compacidad urbana IN.10-Complejidad urbana IN.14-Superficie de suelo previsto para uso residencial y económico IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.29-Establecimientos de sectores económicos IN.41-Antigüedad de la figura de planeamiento urbanístico IN.42-Agenda urbana, planeamiento estratégico y smart cities IN.56-Tasa de energía renovable en la demanda eléctrica del municipio IN.58-Población bajo el umbral de la pobreza

OBSERVATORIO DE INDICADORES	EU-03	EA-05	ES-04	EE-02	EG-03
	EU-07	EA-07	ES-06	EE-04	EG-04
	EU-08	EA-09	ES-11	-	-
	EU-12	EA-21	ES-21	-	-
-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	